INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES SISTEMA ELECTRONICO DE GESTIÓN FORESTAL SEGEFOR DIRECCION SUBREGIONAL II-3

SOLICITUD DE COMPLETACION DE GESTIÓN

NUG-5-2016

Instituto Nacional De Bosques INAB, Oficina subregional II-3, 27 de Septiembre de 2016

Estimado/a: Hector Hernandez, Ricardor Alvardo, Rina Giron y Poseedores.

Por este medio le informamos que previo a admitir su trámite para la formación del expediente, deberá presentar la documentación siguiente:

- 1) Certificación original o copia legalizada de dicha certificación que acredite la propiedad del bien, consignando las anotaciones y gravámenes que contienen. En caso que la propiedad no esté inscrita en el Registro, se podrá aceptar, otro documento legal que acredite la propiedad o posesión; estos documentos no deben exceder de ciento veinte (120) días calendario de haber sido extendidas con relación a la fecha de presentación de la solicitud
- 2) Copia del documento personal de identificación del propietario
- 3) Copia del documento personal de identificación del Representante Legal
- 4) Copia legalizada del nombramiento de representante legal, inscrito en el Registro correspondiente
- 5) Polí

No está demás hacer de su conocimiento que mientras no presente estos documentos, no será posible aceptarle su gestión para darle el trámite como expediente oficial en INAB.

Hacemos constar la devolución de su solicitud con toda la documentación presentada.

cc. interesado